

CRÓNICA LA TASA PARLAMENTARIA

Se ha puesto a discusión en el Congreso el dictamen relativo a la reforma del reglamento.

Entre otras cosas se trata de corregir el abuso que los diputados hacen de la facultad de hablar hasta el punto de limitar en algunos casos hasta el tiempo que pueden destinar a la oratoria.

Limitar el tiempo a nuestros oradores? ¿poner diques a la elocuencia de un parlamentario? ¿obligar a un diputado a que prescinda de flores retóricas y de latiguillos y se cifa a exponer claramente sus ideas?

¡Vamos! ¿esto es pedir la luna! Se comprende que los políticos hayan puesto el grito en el cielo. Se explica el incidente de la Sesión del día 26 en que se puso a discusión el dictamen.

Nuestros políticos son, ante todo, «eso»: habladores, seres casi exclusivamente verbalistas, dotados en grado sumo de la facultad de charlar.

Toda nuestra política gira en torno de la oratoria.

Los diputados vienen al Parlamento para pronunciar discursos, y fin su carrera en la mayor ó menor potencia oratoria.

Los mismos ministros han de ser, ante todo, parlamentarios.

¿Qué ha hecho ese político para llegar al banco azul?

¿En qué rama del saber se ha especializado? ¿qué garantías ofrece para asegurarnos que hará una labor provechosa en el Ministerio?

¡Ah! Todo lo que se sabe de él es que es un «parlamentario».

Se distingue por su palabra en una capital de provincia un ostentado, ó un abogado; pronuncia bonitos discursos en los «mitines»; es orador de Juegos Florales... Al punto surge la idea: «Pero ¿cómo no está ese hombre en el Parlamento?»

«Pero ¿cómo no es diputado?»

¡Pronto, pronto! ¿Que no se pierda ese verbalismo; que no se vaya a estropear esa garganta, antes que haya resonado en el templo de las leyes!

Y, en efecto, nuestro hombre entra en un partido político cualquiera («el color» importa poco) lo votan en las primeras elecciones y al Congreso.

El orador trae su discurso embolsado, un discurso florido con muchas citas históricas, con párrafos muy bien redondeados, con brillantes imágenes y con todos los recursos de la retórica (no es preciso que diga nada que tenga relación con las leyes; lo interesante es que suene bien; se aprovecha una ocasión oportuna y se coloca el discurso).

¡Carrera hecha! ¡Porvenir asegurado! Así, entre gorjeos de ruiseñores parlamentarios, se pasan graciosamente las legislaturas.

Lo poco que se realiza de práctico ó fundamental es luchando á brazo partido con los parlamentarios, á pesar de ellos y contra ellos.

Así, los problemas más trascendentales de la vida social no se tocan ni remotamente en nuestras Cámaras.

Y, sin embargo, al Parlamento vienen diputados, que se llaman *defensores* del pueblo.

«Pero todos han venido á hablar...»

Y la oratoria sigue siendo el veneno de nuestra política y de nuestra vida social.

Luis León.

Contenida la pelea en esta región, en la que franceses é ingleses han acumulado un fabuloso número de reservas, pudiera suceder que de repente surgiese otro chispazo de ofensiva en otra región del mismo frente, para aprovechar la ventaja táctica de esta concentración de grandes masas en uno de los flancos de la línea.

En esta zona de lucha las tropas francesas han tratado inútilmente de rodear la anhelada colina del monte Kemmel, atacando el pueblo de Draumont, sorriéndose para ello por debajo de la susodicha colina.

Esto ha sido por efecto de no poderse mantener en Loore, bajo los fuegos concentrados de las baterías germanas, emplazadas en la referida posición.

En otros sectores del mismo frente hubo actividad de artillería bastante violenta en la región de Valers B. tonneux y en ambas orillas del Avre. A ambos lados del Somme llevaron á cabo las tropas germanas, con positivo éxito, varios movimientos exploradores y dieron afortunados golpes de mano al Sudoeste de Vexon y más allá del canal del Oise al Aisne, cerca de Varennes.

En Italia se hizo notar mayor actividad en la región del Piave, en la que los austriacos rechazaron varios ataques italianos y al Sudoeste de Cínove y al Sur de Asiago.

En el auxilio prestado por las tropas germanas á los países orientales desmembrados de la Gran Rusia se han hecho dueñas de Viborg, en Finlandia y de Tselosis, en Crimea.

Noticias de origen inglés pretenden lanzar la especie de que los moscovitas buscan á toda costa el quebrantamiento de la paz concertada por ellos con los imperios centrales para lanzarse otra vez á las aventuras sangrientas de la porfiada pelea.

Rusia en forma alguna puede volver á la lucha, porque está enormemente destrozada de un modo moral y material, hasta el extremo de carecer en absoluto de potencialidad militar disciplinada y eficiente para medir sus armas nuevamente con los aguerridos ejércitos de Alemania y Austria.

Hubo en Palestina mucho fuego artillero en algunos puntos y en conjunto escasa acción bélica.

En el Caucaso, las tropas otomanas continúan su victoriosa progresión habiendo logrado ocupar los territorios situados al Este de Kars.

En Macedonia intentaron las tropas aliadas avanzar entre el río Vardar y el lago Doiran no consiguiéndolo por efecto de la firmeza defensiva de las tropas germano búlgaras.

Esto es lo que arroja la revista de frentes, en el desarrollo de los sucesos bélicos de la jornada última.

Capitán Basile.

El Altar Mayor de la Real Iglesia de San Pablo

Todos cuantos visitaban la real y artística iglesia de San Pablo de esta ciudad de Córdoba, echaban de menos el altar mayor correspondiente á dicha iglesia. El Ilmo. P. Antonio Puyo, restaurador de dicho templo, se fué de Córdoba con el sentimiento de no dejar levantado su altar mayor. Los padres sucesores suyos en el cargo de superior, trabajaron cuanto pudieron para remediar dicha falta. El año 1914, siendo superior de esta casa, misión el Sr. D. Cosme Lorente, abrió una suscripción con el fin de allegar fondos en este sentido. Lo recaudado por tal concepto no dio para empezar entonces la obra, la cual había de costar más del doble de lo recaudado. A pesar de esto, la comunidad, imponiéndose verdaderos sacrificios, emprendió la construcción del altar el día 31 de Diciembre del pasado año, teniendo el consuelo de verlo ya terminado, habiendo sido director el competente arquitecto de Badajoz D. Julio Chivilla, quien ha tenido en cuenta el estilo netamente románico del templo, y anteponiendo la idea religiosa á la artística. Claro es que con la construcción del altar algo pierde de su vista el hermosísimo ábside; pero tuvimos en cuenta que el templo ostentó no es ningún museo, sino la casa de oración, y el altar el trono desde donde se ostenta al público creyente la majestad del Señor sacramentado, y la Reina de los cielos, y el Purísimo Corazón de María. Era por tanto indispensable preparar un altar digno de su grandesa y santidad sin límites. Mucho agradeceríamos á los buenos católicos que ayudaran con su óbolo, aunque modesto, á embellecer más aún la obra realizada. A su tiempo anunciaremos al público la fecha de la inauguración.

Patrio Madriñilla, O. M. F.

EL CENTENARIO DE AMADOR DE LOS RÍOS

D. José Amador de los Ríos como Historiador de la Literatura Española

De fuera vinieron los primeros ensayos de historia general, ya formando parte de obras más extensas, como las de Bouterwick y Sismondi de Sismondi, ya en manuales como el de Litón ó el de Viardo, ó como la *Historia comparada de las literaturas española y francesa*, de Pabouque.

Historias de algunos géneros literarios, se habían escrito ya en España como la de la poesía, por el Marqués de Valdeñora (1754); las *Memorias del P. M. Sarmiento* (1775); las notas de D. Tomás Antonio Sánchez á la *Carta al Condestable de Portugal* por el Marqués de Santillana, que estampó Sánchez en el tomo I de su célebre *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, y de extranjero habían venido también las historias relativas á nuestro teatro de los alemanes Schlegel y baron de Schack, y los famosos *Studien* de Wolf.

Con esto ya se alentaron algunos españoles á escribir manuales históricos propios, como D. Antonio Gil y Zárate, que en 1844 imprimió su resumen histórico de la «Literatura Española», en tres tomos en octavo, que fué el primer modelo de los sucesivos libros de texto.

Poco después comenzaron á salir los volúmenes de la célebre «Biblioteca de Autores Españoles» de Rivadeneira, dirigida por Arribas, con extensos prólogos históricos, biografías y críticos que ensanchaban y afirmaban el exacto conocimiento de nuestros viejos autores.

Entonces fué cuando D. José Amador de los Ríos concibió el proyecto de escribir una historia extensa de nuestras letras, con vista á todos estos elementos y otros muchos que, por referirse á monografías y estudios parciales, omitiremos en gracia de la brevedad.

No era novicio Ríos en estos estudios, pues, amén de un buen número de artículos de crítica, suya era la traducción del Sismondi, que hizo en 1841 y 1842 en dos volúmenes con abundantes notas; en 1848 había publicado sus «Estudios históricos, políticos y literarios sobre los juicios de España», siguiendo el plan de Rodríguez de Castro, en el literario, aunque enriquecida la obra con datos nuevos y en 1852, una esmerada edición de las «Obras del Marqués de Santillana».

En 1853 publicó Ríos no menos que dos tomos y los más voluminosos de su obra. El III (VIII 703 páginas) se dedica al estudio de los primeros monumentos poéticos castellanos, que supone, con error, hoy demostrado, que son el «Libro de los Reyes de Oriente», el de «Santa María Egipcíaca», el que llama «Poema de los Reyes Magos» y la «Orónica rimada del Cid». Sigue el estudio del «Poema ó Cantar de gesta» de este héroe; de las obras de Barceo, de los poemas de «Apolonio Alejandro» y «Fernán González» y el aljamiado de «Yunuf». Vienen luego la primera aparición de la forma histórica: «examen de las historias de D. Lucas de Tuy y del Arzobispo D. Rodrigo y otras obras en prosa. Los cuatro últimos capítulos son destinados al Rey Sabio.

El tomo IV (VII 628 pág.) encierra el período literario que el autor, con poco fundamento, limita entre la muerte de Alfonso X y la del rey D. Pedro, pues este último suceso poco ó nada dice en la historia de nuestras letras. Estudia en él la prosa poética, con la aparición de la novela oriental; la poesía y la elocuencia á fines del siglo XIII y principios del siguiente; la literatura castellana de los siglos XIII y IV; las poesías del Arcipreste de Hita; las obras de don Juan Manuel y otro gran número de autores que florecieron en todo el siglo XIV.

Tenia además Amador de los Ríos en su favor el conocimiento de las

lenguas sabias, sobre todo del hebreo, era doctor en humanidades y en la historia de España y arqueólogo consumado, como lo probaban sus dos libros *Sevilla pintoresca* (1844) y *Toledo pintoresco* (1845), frutos de su juventud estudiantil.

En medio de sus tareas preparatorias vino á sorprenderle la publicación de una verdadera historia de la literatura española, escrita por el angloamericano Jorge Ticknor, prontamente traducida al castellano (Madrid, 1851-1854, 4 vols. en 4.º) por D. Pasoual de Gayangos y D. Enrique de Vedia.

Aunque al principio se creyó que esta notable obra satisfacía los anhelos de los españoles por tener una historia de su literatura, pronto se echó de ver que no obstante las numerosas y eruditas notas de los traductores, que tanto la avaloran, no respondía á tales deseos. Ticknor no había comprendido el verdadero carácter de nuestros monumentos literarios, ni el espíritu nacional que les daba esencia y vida. No sé por qué escepticismo de protestante y hombre de otra raza sino por verdadera ignorancia ó incompreensión del genio peculiar de la nuestra, hallaba él monstruosidades donde la crítica moderna insigne bellezas y, por el contrario, primores donde nosotros pálidas imitaciones. Hay además en su historia gran desproporción de partes; géneros enteros mal ó muy someramente estudiados á otros defectos, quedando, en suma, reducida esta obra á lo que es hoy; un apreciable manual bibliográfico, digno complemento del útil *Catálogo de su riquísima biblioteca que le sirvió para componer su libro.*

Claro es que en vista de esto Amador de los Ríos no desmayaría en su gran pensamiento; antes bien, según afirma, la obra de Ticknor le sirvió como de acicate; y, en 1861, salió de las prensas madrileñas el primer tomo de la *Historia crítica de la literatura española*, por D. José Amador de los Ríos, dedicado á la reina Doña Isabel II, que le había concedido una pensión anual para escribirla. Es un tomo en cuarto de impresión compacta y OVI más 526 páginas; las de numeración romana, destinadas á una extensa y erudita introducción, y el texto, dividido en diez capítulos, abarca los escritores hispano latinos y los de la época visigótica hasta la invasión sarracena. Las últimas 56 páginas las llena un apéndice ó ilustración sobre los himnos de la Iglesia española en el siglo VII.

Sin interrupción, y demostrando una laboriosidad verdaderamente asombrosa, fueron saliendo á la pública luz los otros seis tomos. En 1862, el II (VIII 645 pgs.), en que se examinan las obras de los autores cristianos, así del Norte de la península como de los morárabes, desde el siglo VIII hasta el XII, en que aparecen los primeros documentos escritos en lengua vulgar en tierra de Castilla. Pero la mayor parte de este tomo la ocupan unas copias ó interesantes ilustraciones sobre los orígenes latinos del metro y de la rima, sobre la formación de la lengua castellana; sobre las formas artísticas de la poesía vulgar escrita; sobre los refranes considerados como elementos de arte, sobre la influencia de la poesía provenzal en la antigua castellana; sobre textos primitivos no literarios en este idioma y sobre las rimas agudas de los romanos populares.

En 1864 solo imprimió el tomo V (VIII 604 páginas), que comprende un período también arbitrario que va de la muerte del rey D. Pedro (1369) á la de Enrique III (1407) y en él estudia la literatura caballeresca; las obras del Canciller Ayala; los poemas más antiguos del *Cancionero de Baena* y las manifestaciones de la forma histórica en Aragón, Navarra y Castilla. Incluyó en el apéndice los dos cuentos inéditos de la *Reina Sevilla* y del *Emperador Don Otas*.

En cambio, en 1865 sacó al público los dos últimos volúmenes de su *Historia*. El VI (VIII 602 páginas) corresponde al período ó reinado de Don

Juan II de Castilla y don Alfonso V de Aragón (1407 á 1468) abarcando en él todas las formas literarias, en especial las obras de los poetas cortesanos de Castilla y los aragoneses en Nápoles, donde residió los últimos años y murió Alfonso V. Y el VII (VIII 595 págs.) comprende los reinados de Enrique IV y Reyes Católicos (1454-1504), estudiando en él la literatura aragonesa y catalana de la segunda mitad del siglo XV; los poetas eruditos de este período; los ensayos históricos durante el mismo, y un capítulo final ya aplicado á la poesía popular en todas sus maneras.

Con esto dió por terminado D. Amador de los Ríos su *Historia crítica*; pues aunque vivió todavía unos tres años más, no parece que abrigase nunca deseo de proseguirla. Y es de extrañar esto supuesta la inaudita rapidez con que produjo lo publicado. Siete gruesos y nutridos tomos en cuatro años bien prometían que la obra no había de quedarse tan á los comienzos. ¿Cuál pudo ser la causa? Han insinuado algunas que fué el disgusto que le produjo el haberle el gobierno retirado la pensión: cosa que no creemos, primero porque Ríos con su sueldo y demás emolumentos podía vivir con desahogo, y luego porque, según la lista de suscriptores, la obra no solamente se costeaba así misma, sino que producía á su autor ganancia segura, si alguno vez pudiera entrar en el ánimo de Ríos estas ideas mezquinas.

Emilio Cotarelo.

UNA IDEA

Nuestro colega «La Acción», en su número llegado hoy á Córdoba, escribe lo siguiente:

«No se ha hecho aún una bibliografía completa de Amador de los Ríos. Ahora, las reales academias Española, de la Historia y de Bellas Artes, unidas, van á dedicar una solemne sesión á honrar su memoria y, á la vez, la de don Pedro Madrazo.

Oiremos los discursos que se pronuncien ó lean; pero acaso sería más eficaz enaltecer el recuerdo de Amador de los Ríos coleccionando sus artículos, perdidos en revistas y periódicos, como los del «Museo español de antigüedades» por ejemplo, y reimprimiendo sus libros en ediciones económicas al alcance de estudiantes y literatos.

Entristecidos que libros como los de Amador de los Ríos, doctrinales y jugosos, permanescan arrinconados y cubiertos de polvo en la Biblioteca, sin que casi nadie regale su espíritu con su lectura.

El mejor homenaje que se puede hacer á un hombre es dar á conocer sus obras.»

NOTAS DEL CENTENARIO

(De nuestro redactor D. Victoriano Aguilera)

Un banquete en el Ayuntamiento

El alcalde don Higinio de los Ríos obsequió la noche del martes con un banquete á los consejales de Madrid y de Córdoba.

También acompañaron en la mesa á los invitados el juez de Instrucción señor Egea, el teniente de la guardia civil señor Sánchez Gil, el secretario del Ayuntamiento señor Martín Orellana, fotógrafo señor Torres y el representante de EL DEFENSOR.

La comida servida fué excelente. A la hora de los brindis, el Sr. Tato Amat, dirigió un saludo á los consejales y la prensa. Dijo que llevaba á Madrid un grato recuerdo de Baena y que esperaba se conociese á Madrid el honor de figurar en la suscripción iniciada por el Sr. Bermúdez, para la Biblioteca popular.

Don José Carrillo Pérez, en nombre de sus compañeros de Córdoba dice que á título de gratitud dirige un saludo á todos así como á la digna esposa del alcalde, á la prensa honrada de Córdoba, al Secretario del Ayuntamiento distinguido anteriormente, dando un viva á Baena, otro á Madrid y otro á Córdoba.

El Sr. Martín Orellana pronuncia

varias frases agradeciendo la alusión hecha por el Sr. Carrillo.

Don Hilario Crespo propone que las flores que adornan la mesa se envíen á la señora del alcalde.

Don Higinio de los Ríos dió las gracias, manifestando que con los conmensales iba la gratitud del pueblo de Baena, que se había visto tan honrado.

Se dió por terminado el acto, en el que reinó la mayor cordialidad y alegría.

Inauguración del Ateneo

A las once de la noche, el local del teatro se hallaba completamente lleno.

En las plateas y palcos se hallaban distinguidas damas y lindas señoritas. Las demás localidades fueron ocupadas por numerosos obreros, quizás todos los que por la mañana habían celebrado la fiesta del trabajo.

En el escenario se encontraban parte de la Junta del Centenario, presidiendo el ostentado don Julio Cejador.

Este declaró inaugurado el Ateneo, explicando lo que estos centros representan.

El Sr. Bermúdez pronunció un correcto discurso, exaltando á la juventud á que se suma á esta obra de cultura y de enseñanza que debe dejarse llegar á las masas, para que sea un hecho el engrandecimiento de la patria érica.

Dice que este centro se compondrá de tres secciones, Ciencias, Letras y Artes.

Defiende que los obreros tienen derecho á pedir pan y educación para sus hijos. Se extiende en otras consideraciones siendo muy aplaudido á su terminación.

El poeta Sr. Iglesias, lee una poesía titulada «La carretera blanca», y el Sr. Sandoval, su hermosa poesía «La casaca», siendo ovacionadísimo.

Después hablaron los Sres. Mellado Moreno, Tato Amat y el joven estudiante Sr. Saiz, que leyó parte de su trabajo premiado en el segundo tema, haciendo el resumen el señor Cejador.

Esta fiesta de cultura, fué el broche de oro, con que se dieron por terminadas las fiestas del Centenario.

Regreso

El jueves emprendieron la marcha á sus respectivas localidades las representaciones llegadas á Baena á rendir un justo tributo á don José Amador de los Ríos.

Las despedidas hechas, tanto al Excelentísimo Sr. Obispo y sus acompañantes como á las demás personalidades, fueron cariñosas en extremo.

Anhelos

Nuestra misión de narrador de los actos del Centenario del comprovinciano ilustre, ha concluido.

Creíamos que estábamos obligados á ello, y fuimos á Baena sin reparar en molestias, ni en sacrificios pecuniarios, y así como hemos visto y narrado cuanto al Centenario se refiere, quisieramos que, á no tardar mucho, pudiéramos contar pronto á nuestros lectores que el monumento al polígrafo ineigra era una confortadora realidad, y que ese Ateneo nacido con fervido entusiasmo al comenzar este mes de las flores, no sea flor de un día, sino que esa flor aromática el ambiente de Baena con su perfume y debidamente fecundizada por la constancia y el trabajo, dé sazónados frutos de cultura. La juventud baenense debe oír allí el consejo de la experiencia de sus mayores, allí debe entrenarse durante el verano para seguir sus trabajos durante el curso. Y no debe limitarse á aprender, debe propagar lo que sabe, debe realizar acción social, vulgarizando la cultura entre las clases más necesitadas de ella.

El Ateneo debe ser fuente de vida, de sanos estudios para que se olviden pesimismo y como dijo el Sr. Estrada, debe dejar de ser la juventud decrepita que al mirar al sol, no ve otra cosa que nubarrones.

Tales son nuestros deseos para un pueblo al que como Baena queremos tanto y del que aún hemos de volver á hablar mañana para cerrar esta se-

... que hemos dedicado a Amador de los Ríos y para agradecer públicamente las atenciones que hemos recibido durante nuestra estancia en él.

SUSCRIPCION
Omnidades recaudadas para costear un manito a Nuestra Señora de las Angustias.
Suma anterior: 471
D. Bartolomé Raya: 1
D. Tomás Arcas: 5
D. Dolores Salinas: 1
D. Antonio Abela: 0.50
D. Carmen Ortiz: 5
Sra. Margarita Fernández: 5
D. Rafael Suárez Varela: 1
D. José Pedro Gil: 1
D. Antonio Ortiz Carmona: 10
D. Juan Kindelan: 5
Suma y sigue: 509.50

De los Centros Oficiales

Autilem... Juicios para mañana: Sección primera, Bujalancas, estufa, contra Antonio Cortés Jiménez. Defensor, el señor Obregón. Sección segunda, Montoro, salud, contra Pedro Moreno Sánchez y otros. Defensores, señores Molina, Aibendía y Obregón. Han sido nombrados jueces municipales de Zuberoa D. Rafael Romero Royato, y de Espial D. José Luciano Barbero; suplentes: de Luque don Carlos Fernández Marín, de Cabrá D. Guillermo Avellán Vilches, de Paqueta Lancha D. Santiago Aranda, de Avila, de Doña Mencia D. Francisco Salamanca Arrebola, de Alcazar de J. D. Claudio Roques Blaz, y de Adamuz D. José Suárez Vacas. Fiscal de Carobues D. Rafael Delgado Benítez. La Sala 2.ª ha dictado sentencia en la causa de Montoro, por lesiones, contra Juan Rodríguez Relafio, condenándolo a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y accesorias.

En la de Córdoba, contra Antonio Ortiz Zafra, se abasulta. Se concede libertad condicional a los penados de la prisión de Córdoba Toribio García Gallego, Manuel Molina Tapia, José Corpas Marín, Manuel Expósito y Juan González Torrejón.

Lista de los señores jurados del partido judicial de Paqueta Obrajuna que han de comparecer, en esta Audiencia provincial los días del 11 de Junio próximo, ambos inclusive, a las tres, para conocer de las causas seguidas contra Rafael Núñez Díez, por homicidio; Enrique Bermúdez Benavente, por robo; Antonio Ventura Girado, por robo; Constantino Colmenar Rojas, por homicidio; Manuel Anselmo García y otro, por malversación; José Flores López, por homicidio; Diego Romero Fernández, por homicidio y Joaquín García Sánchez y otros doce más, por robo.

Cabezas de familia: Don Pedro Tenorio, don Enrique López Rivera, don Eduardo Narváez Hernández, don Joaquín Cortés Cabezas, don Diego Ortega Pérez, don Fidel Casagrea Ríos, don Antonio Naranjo Caballero, don Jacobo Naranjo Muñoz, don Toribio Casera Durán, don Miguel Roche León, don Juan José García Gallardo, don Alfredo Ochoa Tarif, don Angel Jiménez Anzures, don Javier Álvarez Rodríguez, don Luis Mohadeno Basda, don Manuel Muñoz Romero, don Rafael Sanz González, don Fernando García Gómez, don Francisco Pérez Cuenca, don Nicolás Mohadeno Molina. Casados: Don Segundo Durán Romero, don Diego del Pozo Izquierdo, don Benito Ochoa Sánchez Izquierdo, don José González Ochoa, don Francisco Ochoa de la Cruz, don Ricardo Soriano Santos, don Luis Gómez Sánchez, don Gregorio Vayneros Mayoral, don Juan Díaz de Miralles y Moreno, don Felipe Pineda López, don Esquivel Jiménez Moya, don Lucio Martín Nogales, don Antonio Gutiérrez Raguera, don Jesús Gómez Fernández, don Francisco Rivera Delgado, don Juan Barrojo Rodríguez, don Juan Barrojo Rodríguez, don Juan Barrojo Rodríguez. Supernumerarios. Cabezas de familia: D. José Guzmán Sánchez de Tolo, don José Monserrat Sierra, don Juan José Román León, don Rafael Miquel Ruiz. Casados: Don José Moreno Vargas, don Rafael Moya Sánchez.

Se han expedido licencias de caza a D. Juan Borrero Lara, de Bañamejil; D. Ramón Rivas Mijangas y don José Teledano, de Córdoba, y don Tomás Palomares Jover, de Montilla. Don Julián Moreno ha solicitado 20 pertenencias de hierro, con el nombre de «S. Sta. María», té mismo de Montoro. Don Amador López Guerrero 16 pertenencias de hierro, con el nombre de «Mina Carmen», sita en Fuentes Ob. Juan. Don Antonio Zamora Maldonado, cede el registro «Carmen» a D. Manuel Durán Jiménez. El ingeniero jefe de la División Hidráulica del Guadalquivir, informa el expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los terrenos que ha de ocupar la presa de derivación del canal del Guadalquivir. Se dispone que la Diputación provincial resuelva la instancia de orfandad de D.ª Purificación Alfaro, accionada a lo que, sobre este particular tenía acordado la Corporación en sus reglamentos, como consecuencia de recurso que interpuso la interesada. Pagos para mañana: D. Alfonso Jurado, 841.49 pesetas; D. Joaquín Silva, 59.718.82; D. Francisco Rodríguez, 35.864.92; D. Eduardo Sántiz, 30.768.89; D. Manuel Casas, 33; D. José Bustamante, 183; D. Manuel Obesleito, 587; D. Enrique Vázquez, 395.84; don Blas Bujarín, 158.08; D. Antonio Márquez, 284; y D. José A. Cantar, 142.50. Los maestros y maestras: D. Francisco Antonio Castro, de Fuente Jaén; don Vicente Cárdena, de Balmaz; don Rafael Navarrete, de Estarona; y don Juan González y don José Palos, de Paqueta, solicitan plazas del escalón provincial. Se interesa la presentación de Francisco López, en la secretaría del Gobierno militar. El Comandante de S. Menciales D. Baltasar Gil Piscocha marcha a distintos puntos de la provincia a inspeccionar parajes. Regresa al museo mayor de la Reina D. Juan Barrojo, de Baena.

De Sociedades

En la de Córdoba, los ballenas Srta. Angélica y Lucía Gómez Morán, acompañadas de su hermano D. Luis y su hermana política, doña Concepción Ramírez de Gómez Morán, esposa del juez de Manzanares. Llegaron de Montoro don Guillermo Moreno y don Francisco Alarcón. Llegó de Montalbán don Agustín Pérez de la Lastra.

Tribuna Libre

La exportación de aceites y los Sres. designados para efectuarla. Nuevamente insistimos en lo que decíamos en nuestro último escrito, referente a la exportación; y como no debía ni podía prosperar la Real Orden que autoriza a unos cuantos a fines y desautoriza a todos los productores en general, hoy hemos de ir más lejos, reflexionando y estudiando el asunto defendidamente y casi sin temor a equivocarnos; entendemos y así lo hacemos público; que de prevaler ese Real Orden, bien podemos calificarlo de atentatorio al derecho de propiedad que tenemos los dueños de fábricas y olivares; máxime si hemos de consentir que ese monopolio de exportación, le sea concedido a unos pocos doctores que todo cuanto han podido hacer es adquirir de los productores una pequeña parte de lo que han recolectado y una vez esta en su poder y bautizada con un nombre propio (suyo ó extranjero) lo envían a esos países donde no se produce.

¿Qué ley es esa que pueda considerarse a favor de nadie a que le imponga al dueño y productor de una especie que no pueda venderla ni hacer otro uso de ella que el que le indique ó designen una o varias personas determinadas y como consecuencia de estas designaciones, esas personas sean las llamadas a poner el precio que la venta en gana ó más los convenga?

Academia preparatoria para el ingreso en la Escuela de Peritos Agrícolas. Fundada en la calle Barroso, n.º 5, hoy establecida Marqués de Villar, n.º 3. Director: D. Ricardo Rubio Montero de Espinosa. Alogado de este Colegio, Licenciado en Filosofía y Letras y Auxiliar de la Sección en el Instituto General y Técnico. PREPARACION DE PERITOS.—Sección de letras, a cargo de D. Ricardo Rubio. Matemáticas: D. José Pérez Guerrero. Catedrático de las mismas en este Instituto. Dibujo: D. Miguel Guijo Cendras, Auxiliar de la Escuela de Artes e Industrias.—Resultado obtenido en los tres años de existencia de la Academia: Curso de 1914 a 15.—Solicitantes de examen, 89. Ingresados, 20. Pertenecientes a esta Academia, 11. Curso de 1915 a 16.—Solicitantes de examen, 58. Ingresados, 20. Pertenecientes a esta Academia, 9. Curso de 1916 a 17.—Solicitantes de examen, 69. Ingresados, 25. Pertenecientes a esta Academia, 11. Repaso de todas las asignaturas de la Carrera de Perito Agrícola.—Preparación para las oposiciones de Auxiliares geométricos convocadas por R. O. de 19 del pasado mes, publicada en la «Gaceta» del 21.

SECCION ESPECIAL DE CORREOS, bajo la dirección de D. José Pérez Guerrero, Catedrático de Matemáticas de este Instituto y Oficial del Cuerpo de Correos. Profesores: D. Manuel Pineda Sánchez, Inspector-delegado de Correos, de la 7.ª Región y Licenciado en Farmacia. —D. Ramiro Flores Nin, Oficial de la Inspección Regional de Correos.

Internado: Marqués de Villar, 3

Admitiré o consentiré esto rebasaría el como, y antes que consentiré debemos poner el grito en los cielos, ya que en la tierra, por lo visto, no hay quien nos oiga; de no hacerlo así, no tendríamos derecho a quejarnos de nada, ni casi derecho a la vida, quienes tampoco nos preocupamos de lo que legítimamente nos corresponde y que representa los sacrificios de los que nos dieron el ser, ó los que honradamente hemos labrado con el fruto de nuestro trabajo.

Dejaría de ser español, el que no reconociese el beneficio general que reporta a una nación, en circunstancias como las actuales, la base de sus propios artículos de primera necesidad se producen, reduciendo su valor en la mayor proporción posible; y se expite y reconoce como bueno y de urgente necesidad, por el hecho de que una nación, de 20 ó 25 millones de habitantes como es España, donde la propiedad está muy poco dividida (ó subdividida), las dos terceras partes ó el ochenta por ciento, necesitan vivir de su trabajo, y esta, ó sea el rendimiento en pesetas que le reporta un esfuerzo, es insuficiente a las necesidades de cada casa, ó cada individuo; en una palabra; que reduciendo precios y bajando el consumo, los productores y los comerciantes, puedan vivir y el mayor de los gastos pueda compensar la ganancia (en proporción); en cambio, el ochenta por ciento antes indicado, lo hacemos vivir a costa de la vida, y con la unificación de precios, lo necesitamos cuando hoy pueden dejar; estos, llevamos a su ánimo la seguridad y tranquilidad (y con ello el resto de la Nación) de que administrados regularmente, y como no ha de encontrarse a diario nuevos precios de lo que necesita para el consumo de los suyos, ya pueden trabajar día a noche en la seguridad de que está a su alcance el pan necesario de cada día; ¿esta (más ó menos vulgarmente expresada), la explicación de la tasa? Luego, si nos la explicamos con todas sus consecuencias, porque de ella redundará un bien general, ¿cómo se explica que se difiera y quiera hacer firme, Reales Ordenes, que tienen aparejadas grandes utilidades, solo a determinadas personas? La explicación que esto pueda tener está al alcance de todos los españoles; nos conocemos todos (cuando sea refinancia) y sabemos hasta donde podemos llegar con nuestras quejas y lamentaciones, y en esta seguridad, los altos poderes resuñen y hacen las manifestaciones que ayer hizo el señor Ventosa, Comisario general de Abastecimientos, a los representantes de la industria olivera en el Congreso (según «El Liberal» de Sevilla). El Comisario contestó que no podía cambiar de criterio, aunque prometía publicar en la «Gaceta» una disposición sobre el régimen de la exportación en envases. ¡No es esto señor Comisario! No obstante que, según leyendas y la opinión general de sabios es, volver de sus acuerdos.

«Será verdad que el Sr. Comisario está animado de los mejores deseos, y el no resolver la cuestión presente tan equitativamente como fuese de desear, se debe solo a su complejidad? Como así hemos de entenderle, el que suscribe, con la modesta autoridad que su modesta práctica de organizador, así mismo le concede, terminará este escrito, proponiéndole una fórmula que, adornada, y modificada en cuanto sea de menester, quizás pudiera servirle para el caso? Ya es atrevidamente lo que se dice.

Según estadísticas (algo anticuada, y en la seguridad absoluta que hemos gozado mucho en producción) España produce en aceite comestible, dos millones, seiscientos mil y pico de quintales métricos; si hemos de tener en cuenta el aumento de producción y buen año, en general que hemos tenido, no sería destacar, el proponer que podemos exportar sin temor alguno, millón y medio de quintales, ó sea la mitad que acusaba ya repetida estadística. ¿Estamos? Si en esto estamos conformes, restanos solo la organización, ó régimen, que se ha de adoptar para efectuarlo.

Veamos si conseguimos exponer algo capaz de ser puesto en práctica, (con el trabajo y sacrificio consiguientes, que todo lo forzado ha de tener). La Comisaría General de Abastecimientos, (el señor Ventosa) designa por Real Orden, que autoriza a Hacienda, los dos, tres, ó cinco quintales de embarques, donde se puedan exportar los aceites fijos y corrientes, que definitivamente sobran a España, de su consumo (teniendo en cuenta, que dentro de ocho meses, tendremos la

nueva recolección); este hecho, por medio de los Gobernadores, y Boletines provinciales, en un plazo de 20 ó 30 días, se invita, y requiere a los productores de aceites, a que envíen relación jurada de su existencia, cuya relación debe llevar una casilla de observaciones, donde diga, en cuántas de ambas clases, aceites ó graduación, añejo, ó de la cosecha actual, últimamente, el premio ó necesidad en pesetas que necesita el fabricante ó productor, y la fecha en que haya de hacer su pago; la disposición ó Real Orden, deberá hacer también constar que las declaraciones que se ajustan a la verdad, no tendrán restitución, y los que dejan de hacerlo, quedarán imposibilitados de vender sus mercancías para exportarlas y quedarán a la venta y consumo de España.

Designados los puntos de embarque y prohibido (sojo la pena que se estime más fuerte, con pérdida de destino, etc.) etc., las exportaciones (francamente) la Comisaría de Abastecimientos, con la relación de existente, pequeña a las exportadoras (con y sin marca y relaciones en el extranjero justificativas de haber exportado, clase y cantidad) y a un rabito (proporciones de compra) también en una ficha prudencial; expresará (proportionalmente, ó como en justicia mejor estime que correspond) la cantidad que puede ó debe exportar, ponderada, precio y punto donde debe hacerlo y embarcarlo con la orden de entrega, el precio mínimo a que debe cobrarse y la baja en la declaración jurada del fabricante ó productor.

El resto de la fórmula que me permite exponer, (reconociendo que en la práctica tiene un trabajo enorme) sería sin duda alguna, lo más equitativo y justo que desear pudiéramos, el más exigente; está falta de detalles que harían esta escrito interminable; pero que estoy pronto a efectuarla, verbal ó en memoria práctica.

¿Ni soy pretencioso (que dicen los americanos) ni mucho menos, llego a encariñarme con las pocas ideas que concebí, hasta el extremo, de crearlas hechas en la práctica; ello no obstante, quisiera madurar la presente por los señores de la alta Comisaría, pudieran con ellas y las modificaciones que estimasen necesarias, resolver un problema complejo que nos han creado, con la Real Orden, que solo autoriza a una ó dos docenas de acaparadoras y marguistas? Antonio Gómez Godino.

SECCION ESPECIAL DE DERECHO Y CARRERAS ESPECIALES. SECCION ESPECIAL DE CORREOS, bajo la dirección de D. José Pérez Guerrero, Catedrático de Matemáticas de este Instituto y Oficial del Cuerpo de Correos. Profesores: D. Manuel Pineda Sánchez, Inspector-delegado de Correos, de la 7.ª Región y Licenciado en Farmacia. —D. Ramiro Flores Nin, Oficial de la Inspección Regional de Correos.

Internado: Marqués de Villar, 3

Teatro Circo. En el abono de siete funciones de la compañía Penella se representarán cuatro estrenos de grandioso éxito, cuyos títulos son: «El gato montés», ópera popular española; «Amor de los amores», revista de gran espectáculo; «La historia de Margot», ópera; y «La última española», revista. Completarán hasta las siete funciones obras de gran éxito, sin que se repita ninguna de ellas dentro de dicho abono.

Verin Sousas. Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales Farmacias y Droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 Septiembre. Peritos veterinarios. Servicios prestados por el cuerpo de inspectores veterinarios municipales de esta ciudad en las barriadas de Cerro Maricao y Alcolea, durante el mes de Marzo. Reconocimientos: Memores, 68; cerdos, 6; jamonas, 58; pescado, 15 bultos; embutidos, 1.741 kilos; fruta, 450; tocino, 776; leche, 376 litros. Se han inutilizado 11 cuartillos de leche.

Fiesta de la Agricultura. Año 11-1918. El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Asociación General de Ganaderos del Reino, la Asociación de Agricultores de España, y la Confederación Nacional Católica Agraria, tienen el honor de dirigirse a todas las Federaciones Agrarias, Cámaras Agrícolas Oficiales, Comunidades de Labradores, Cajas Rurales, Cooperativas Agrícolas, Sociedades de Seguros mutuos y Asociaciones y Sindicatos Agrícolas, así como a los agricultores y ganaderos en general, invitándolos a que pongan cuanto esté de su parte para que en este año de 1918 se celebre con el mayor esplendor posible la «Fiesta de la Agricultura», felizmente iniciada y llevada a cabo el año último.

A este fin, recordan a unas y otros que dicha Fiesta consiste en que el día de San Isidro Labrador (15 de mayo) se reúnan todos los agricultores y ganaderos y representantes de entidades agrícolas, bien en las capitales de provincia, ya en las cabeceras de partido judicial, y donde esto no sea factible, en cada pueblo, para cambiar impresiones y concretar sus aspiraciones y demandas en un documento, que harán llegar después a poder de cualquiera de las entidades que suscriben, las que en su día, y como ocurrió el año anterior, serán refundidas en otro que se dirija a los Poderes públicos, sirviendo de portavoz de toda la Agricultura nacional.

Al propio tiempo, es conveniente la organización, en prueba de solidaridad y compañerismo, de almuerzos ó comidas de carácter íntimo y jiras ó excursiones a Centros agrícolas oficiales ó explotaciones más progresivas, en las que se den conferencias prácticas ó se realicen experiencias culturales.

Obviamente esperamos en que todos cuantos del campo vivan se percatarán de la importancia que para todos tiene el realizar, al menos una vez al año, este brillante acto de presencia, y que atenderán al requerimiento que les hacemos en favor de los intereses agropecuarios de nuestro país.

Madrid, 15 de Abril de 1918. Por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Ignacio Girona, presidente; por la Asociación de Agricultores de España, Marqués de Alonso Martínez, presidente; por la Asociación general de Ganaderos del Reino, El Duque de Bailén, presidente; y por la Confederación nacional Católica Agraria, Antonio Monedero, presidente.

Blusas de Seda. Ofrecemos un gran surtido a precios baratísimos. Guantes, perfumería, abanicos, adornos de oseta y cuantos artículos se indican como novedad para la próxima temporada, el mejor surtido y los precios más baratos, en «La Sevillana», Conde de Orléans, 24.

Yda. de José Barea y Comp. S. en C. Labradores, Ganaderos, Abastecedores de carnes y fabricantes de pan. Precios de las carnes: Vacas con hueso, 3.40 pesetas kilo; Idem sin hueso, 4.40; Idem con hueso, 3.60; Idem sin hueso, 4.60; Idem con hueso, 3.60; Idem sin hueso, 4.60. Borrego, 0.00. Huesos de vaca, 1 peseta kilo; Para dentro: Tocino salado, a 2.50; Para fuera: Tocino salado, a 2.25.

Concepción de Kodak. Los dueños del bonoico establecido en La Palma convenidos de que el público dispensa su favor a los comerciantes que trabajan y se devienen por atenderle, no han reparado en medios para conseguir una variadísima y constante existencia de todos los artículos Kodak.

Defunción. Anoche llegó a la posada de San Rafael, Bartolomé Luque, enfermo, acompañado de su hijo, Bartolomé, falleciendo el primero a la una de la madrugada. R. I. P.

Capelinas Marabout. Ofrecemos un buen surtido en este artículo y también en bolsos de plata, seda, alpaca y piel; extensa colección de abanicos japoneses y fantasía de los más nuevos y variados estilos. LA SEVILLANA, Conde de Orléans, 24.

F. Guijo DENTISTA. CALLE GONDOMAR. S/N. Abarrotes, Cárnicas, Verduras, Frutas, etc.

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Bolsa

Madrid 8 (16).
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 77'55.—El 5 por 100 amortizable, a 96'30.—Océano, las hipotecarias, a 99'10.—Las acciones del Banco de España, a 519'00.—Las de la Tabacalera, a 296'00.—Los franceses, a 68'90.—Las libras esterlinas, a 17'83.

Politica

Madrid 8 (tres tarde)
Madrid 8 (seis tarde)

Firma de Justicia

El Rey ha firmado numerosos decretos de Gracia y Justicia, entre ellos figura uno nombrando Desán de la S. I. M. de Santiago, a D. Ramón Prieto.

Para Córdoba

El Subsecretario de Instrucción pública hablando hoy con los reporteros de la denuncia que publicó anoche un periódico, diciendo que no se abonaban sus jornales a los obreros que trabajan en la Mezquita de Córdoba y dependan de dicho ministerio, ha dicho que no les pagaba por hallarse agotado el presupuesto. Eso no obstante el día 8 del pasado se extendió un libramiento de diez mil pesetas y esas ya estará pagado el descubierito.

Petición

Una comisión de secretarios judiciales ha visitado hoy al Conde de Romanones y le ha hecho, entre otras, las siguientes peticiones:

Que se les reserve un turno para poder entrar en el cuerpo de Oficiales de Sala; que el sueldo de entrada sea de dos a tres mil pesetas y que se les conceda escalafón.

De Valdepeñas

Una numerosa comisión de Valdepeñas ha visitado hoy al Director de Agricultura para pedirle medios para extinguir la langosta. Después estuvieron en el Consejo de Estado. Searon mala impresión de estas visitas.

Abonos

Una comisión de fabricantes de abonos químicos ha visitado hoy al señor Ventosa para pedirle facilidades para la importación de superfosfatos.

Gasolina

También ha visitado a Ventosa una comisión de conductores de automóviles para pedirle que asegure el abastecimiento de gasolina.

Consejo

A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

El señor Maura nos dijo que el Consejo sería largo.

El de Guerra dijo que llevaba varios expedientes.

El señor Dato dijo que llevaba el expediente sobre exportación a Francia. Añadió que hoy había recibido balija diplomática y en ella numerosa correspondencia.

Los demás no dijeron nada.

A las once y media terminó el Consejo y se nos facilitó la siguiente nota oficial.

El Comisario de Abastecimientos llevó varios asuntos de trámite relacionados con el algodón y la gasolina.

El de Guerra nos proyectó de ley extendiendo los beneficios de la ley de 28 de Diciembre de 1916 a los que sufrieron accidentes de aviación antes de que dicha ley se publicase.

Otro modificando el artículo segundo de la ley de 14 de Febrero de 1907 relativa a clases de la guardia civil.

Se aprobaron expedientes de construcción de escuelas y rehabilitando títulos de nobles.

También se aprobaron expedientes de obras hidráulicas.

Dato dio cuenta de que el día 17 se inaugurará el ferrocarril de Oenta y Tetuán.

En dicho acto representará al Rey el infante D. Carlos, y al Gobierno el alto Comisario. Desde modo demuestra el Gobierno la complacencia con que ve la labor que está realizando Jordana y la confianza que tiene en sus servicios.

El Sr. Alba llevó un ensayo de la intensa reforma que piensa hacer en la enseñanza.

Dice Dato

El señor Dato nos ha dicho que el «Diario Oficial» del Gobierno francés ha publicado una disposición relativa a la compra de productos alimenticios. Cuando se trate de naranjas,

plátanos, etc., sólo podrá autorizar la importación el ministro de Abastecimientos.

No se concederá individualmente autorización para importar productos no alimenticios. Tratándose de cereales o esenciales, tales como la gasolina, se pedirá esta autorización a las Juntas o comisiones especiales. Cuando se trate de alcoholes, vinos y aguardientes, se pedirá al Gobierno la importación.

Si se trata de minerales o metales ha de ser la importación para un comprador único.

Ingresos

Durante el mes de Abril la recaudación ha sido de 101.554.789 pesetas lo que representa en relación a igual fecha del año anterior un aumento de 2.655.102.

No quieren dinero inglés

El subsecretario de la Gobernación nos ha dicho que en la Línea de la Concepción, población fronteriza a Gibraltar, han ocurrido disturbios.

Un grupo de unas mil mujeres acudió al comercio de las señoras Pérez Hermanos declarando que no aceptaban el dinero inglés a la par del español, como cuando el inglés valía mucho más que el español, no aceptaban a la par nuestro dinero los comerciantes anglófilos.

En vista del cariz que tomaban las cosas, acudieron cuatro parejas de la Guardia civil y los grupos se disolvieron para formarse en otro sitio, uniéndose los hombres. Entonces aparecieron varios comercios y en las afueras de la población quemaron un carro, resultó un lesionado.

Reunidos los comerciantes acordaron facilitar 40.000 pesetas para que cada persona pudiera cambiar cinco a la par hoy y mañana se fijará el cambio.

Lo de Lugo

El subsecretario de la Gobernación ha dicho que es inexacto que los obreros socialistas apedrearán en Lugo al Palacio Episcopal.

Esa noticia la telegrafió ayer el gobernador porque se la dijo un periodista. Puede asegurar por informes de un testigo presencial que las piedras solo fueron lanzadas a un lugar en que se hallaban reunidos los obreros del sindicato católico.

El papel y la prensa

El señor González Besada ha leído esta tarde un proyecto de ley relativo al auxilio que debe prestarse a la prensa para que pueda seguir publicándose. Ese proyecto confirma y amplía los decretos de 1916, de Junio de 1917 y de Marzo de 1918.

En dicho proyecto se consigna que 80 días después que se promulgada dicha ley, todos los periódicos diarios elevarán el precio de venta de cinco a diez céntimos. Lo mismo harán proporcionalmente respecto a las suscripciones.

Esa ley tendrá vigencia desde el 80 de Marzo último hasta un año después de cesar la guerra europea.

El Estado presta ese auxilio en calidad de anticipo reintegrable. El auxilio supondrá el 75 por 100 de la diferencia entre el precio que tuviera el papel antes de la guerra en 1914 y el que señale un tribunal de árbitros, formado por un representante del Gobierno, otro de los periódicos y otro de los fabricantes de papel.

Dicho beneficio se concederá a los periódicos que consuman igual cantidad que en 1917 o la proporcional al primer mes si comenzaron a publicarse después de esa fecha.

Los gastos que supone el anticipo reintegrable se abonarán con cargo al capítulo adicional del presupuesto de la Presidencia gastos y obligaciones dentro del año.

Para reintegrarse el estado de la cantidad que supone el anticipo se crea un impuesto de cinco céntimos por kilo de papel destinado a los periódicos.

La mayoría de las disposiciones contenidas en este proyecto son las fijadas en los reales decretos de 1916 y 1917 sobre este particular.

Miscelánea

La «Gaceta»

La de hoy publica entre otros los siguientes decretos:

Una disposición dirigida a los jueces de primera instancia, para que en los casos de que sea necesaria una inspección ocular para comprobar la

riqueza urbana, la autoridad judicial dé el oportuno mandamiento.

Relación de cereales importados en la Península. Los trasatlánticos «Victoria» y «Cataluña», trajeron de Buenos Aires 6.389.961 kilogramos de trigo, y el «Cabo Mendocino» trajo dos millones 683.270 de maíz. De cebada y centeno no se ha importado nada.

Estadísticas demográficas de las capitales de provincias de España durante el mes de Febrero último. Nacimientos, 8.348; defunciones, 8.634; casamientos, 2.350.

Reparación de templos

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto relativo a las obras de construcción o reparación de parroquias, seminarios y conventos.

Amortizando catedrales

El mismo diario oficial publica un Real decreto del Ministerio Instrucción Pública, amortizando de once onerosas catedrales una. Esta catedral será desempeñada por un catedrático del mismo claustro, al cual se abonará una gratificación, que ascenderá a la mitad del sueldo de un catedrático de entrada y la otra mitad quedará a beneficio del presupuesto.

El precio del aceite

A sí mismo publica la «Gaceta» una disposición fijando el precio máximo a que debe venderse el aceite sin envase en las bodegas. El precio es 1'45 pesetas litro de aceite corriente y 1'60 de clase fina.

Ascensos

En el presente mes habrá los siguientes ascensos:

En Estado Mayor, un comandante y un capitán.

En Infantería, dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, siete capitanes y diez primeros tenientes.

En Caballería, dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y seis primeros tenientes.

En Artillería, un comandante, un capitán y seis primeros tenientes.

En Intendencia, un subintendente, un mayor, un oficial primero y un segundo.

En la Guardia Civil, un teniente coronel, tres comandantes, un capitán y diez sargentos.

En carabineros, un comandante, un capitán, un primer teniente, dos segundos y cinco sargentos.

En equitación, un profesor mayor.

En oficinas militares, tres archiveros primeros, cinco segundos, cuatro terceros y cinco oficiales terceros; ingresan tres.

La infanta Pilar

La infanta doña Pilar continúa en el mismo estado de gravedad. Su abuela la Reina doña María Cristina no se separa de su lado, así como su padre el infante don Fernando.

Por el Palacio de esta desfilan personas de todas las clases sociales. Allí han estado hoy los Reyes, la Duquesa de Guisa, los Infantes y los ministros.

Ecós palatinos

El infante don Alfonso, hijo del infante don Carlos, irá a examinarse de ingreso en la Academia de Caballería. En el caso de que lograse plaza continuará estudiando allí.

El Rey ha concedido hoy audiencia al Duque de Bivona, al conde de Villamoniol, a varios jefes y oficiales y al agregado naval de los Estados Unidos.

Garriga da las gracias a los ministros de la Gobernación y de Marina por ciertas peticiones que hizo relativas a Cataluña, y solicita se aclare una disposición relativa a obras y reforma de una servidumbre para el paso de arena y tierra, por otra propiedad particular, pues hay diferente criterio entre la Comandancia de Marina y dicha propiedad.

El ministro promete regular esto y sigue la sesión.

Congreso

A las tres y media abre la sesión el Sr. Villanueva.

Cuando se lee el acta solo hay en la Cámara 16 diputados.

Besada, de uniforme, los proyectos de ley.

Romeo se lamenta de que los ministros gasten mucha gasolina para sus automóviles, mientras falta esa esencia para industrias, en las que ganan el pan centenares de obreros. Pide que los automóviles se sustituyan por carruajes tirados por caballos.

Censura que se haya dado preferencia en los proyectos de ley a un pago marítimo en Barcelona, cuando hay tantas cosas importantes que resolver. Hace otros ruegos menos importantes. González Besada ofrece atender los ruegos de Romeo.

Anguita y Romeo formulan ruegos que la mesa prometa trasladar a los ministros.

Maquí niega veracidad a una versión oficial sobre actos de obreros del ramo de aguas de Barcelona.

Pertusa habla de la importación y exportación del ganado argentino. Se lamenta de la desconsideración de la compañía del f. c. del Norte, que pone dificultad para el transporte del ganado gallego.

Le contenta González Besada. Rectifican ambos y se entró en el orden del día.

Entra el señor Maura y conferencia con Villanueva. Se leen varios dictámenes de proposiciones denegando suplicatorios para procesar a varios diputados y continúa la discusión del proyecto de reforma del reglamento de la Cámara.

Indalecio Prieto presenta una enmienda al artículo 87.

Alvarez Mendoza le contesta que la comisión no puede aceptar enmiendas que no afecten al dictamen presentado.

García Prieto dice que en vista de ello retira todas las enmiendas presentadas.

Sánchez Guerra interviene para que Prieto explique su actitud y Prieto la explica.

Se desecha dos enmiendas al artículo 56.

Se aprueba hasta el 70. Barber presenta una al 71 y le contesta Sánchez Guerra.

Barce hace una observación que contesta Maura y ambos rectifican.

Hace una observación Rodríguez Viguera y Salvatella aclara las dudas de dicho diputado. Se aprueban varios artículos y se desechan algunas enmiendas.

Una defiende varias y le contesta Salvatella, siendo rechazadas y sigue la sesión.

Feria y Verano de 1918

SURTIDOS ASOMBROSOS. — MUCHAS NOVEDADES
Completas ya nuestras colecciones para la próxima temporada me es grato ofrecerlas a mi distinguida clientela y al público en general, recomendándoles que para verificar compras visiten el popularísimo establecimiento de Pasanería, Mercería y Novedades LA SEVILLANA, donde encontrarán completo surtido de todo, lo mejor de lo mejor, las más altas novedades y verdaderos precios de almacén, cual corresponde a la casa que en sus artículos está conceptuada como una de las primeras de España. 5-1
J. MARTINEZ JIMENEZ. Conde de Cárdenas, 24. - CORDOBA

A los consumidores de la leche de Vaca

¿Ha probado V. la leche de la Lechería Higiénica?
¿Ha hecho V. comparaciones con las demás en graduación, buen gusto e higiene?
¿Considera V. que los productos que a más de alimenticios son medicinales es un deber fijarse bien si tienen o no su pureza y las debidas condiciones para el consumo?
¿No le parece a V. que tratándose de artículo que su mayor consumo es para enfermos y para la crianza de niños, debe siempre buscarse lo mejor?
Antes de gastar su dinero haga comparaciones y saeará provecho de esta pequeña molestia.

Despacho: María Cristina, 3. Teléfono, 306
Reparto a domicilio, a 60 céntimos litro.
Nota: En breve se pondrá a la venta la leche PASTEURIZADA. Ideal para la crianza de niños.

El Fenix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija
Inscrita en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1908, por E. O. de 5 Julio de 1909
DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34. — MADRID

CAPITAL	Reservado	Reservado	Reservado
1.000.000'00	500.000'00	500.000'00	500.000'00
1.000.000'00	500.000'00	500.000'00	500.000'00
1.000.000'00	500.000'00	500.000'00	500.000'00

SUCESOR DE M. BELMONTE
MARQUES DE BOIL, 2. — CORDOBA

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte alemán
Berlín.—El parte oficial del cuartel general alemán de la noche de hoy, se limita a decir que no ocurre nada de alguna en los distintos frentes de batalla.

Parte francés
Paris.—El parte oficial francés de las noches de la noche, dice: Actividad de ambas artillerías al Norte y Sur del Avre. Nuestras tropas han realizado un avance en el bosque de Hangard consiguiendo apoderarse de él fortificando las líneas. Esta mañana hemos realizado operaciones de detalles consiguiendo ventajas en Belhame. Al Suroeste de Aille Rainovar en un avance hicimos treinta prisioneros, entre ellos un oficial y cinco ametralladoras. Actividad de artillería en el bosque de Forey y en los Vosgos. Tranquilidad en el resto del frente.

Noticias de la tarde

De Palestina
Carnayón. (Oficial inglés).—En Palestina peleamos al Este del Jordán y hemos hecho 33 prisioneros alemanes y 317 turcos. Formamos el paso de Josef, Vig y Tafanes. En esta posición fuimos atacados por fuerzas superiores, teniendo que retirarnos y abandonar artillería y material.
En el Africa oriental continuamos avanzando tenazmente. Nos hemos apoderado de un convoy del enemigo y de bastante cantidad de municiones. También nos apoderamos de un depósito de municiones que el enemigo tenía para su servicio.

Crisis
Viena.—Se aproxima la solución de la crisis.

De Venecia
Basilea.—La Rada (el Parlamento) de Ucrania ha sido derribado, pero se ha acordado respetar la situación creada por el tratado de Brest Litovsk. Los detenidos han sido puestos en libertad.

Parte francés
Paris.—El parte oficial de esta tarde dice que al Sur de Villers hubo violencia de artillería.

Avanzamos algo al Sur del Avre, donde realizamos operaciones de detalle con éxito. Nos apoderamos de la cota 82 y del bosque inmediato e hicimos 100 prisioneros, de los cuales 4 eran oficiales.

En Ailette rechazamos un golpe de mano de los alemanes. Actividad de artillería en la Lorena.

Parte alemán

Berlín.—El parte oficial de las tropas de la tarde de hoy dice que hubo violencia de artillería en Villers Brétouneux.

En el frente de la Lorena aumentó la actividad de la artillería francesa. En Ucrania, proseguimos al avance. Penetramos en territorios de Dietzig y ocupamos la ciudad de Taurag.

Parte turco
Nauén. (Oficial).—Prosiguen las luchas en Palestina. Pasamos el Jordán y en un combate con el enemigo le hemos hecho numerosos prisioneros y nos apoderamos de 600 carros con, aeroplanos y material de guerra.

La guerra en el mar
Nauén. (Oficial).—En el Mediterráneo Occidental un submarino al mando del teniente K. insign, ha hundido cinco vapores con un total de 25.000 toneladas. Todos los buques iban escoltados y abarrotados de carga.

Boletín Religioso

Santos de mañana.—Sta. Mónica; víspera Júbilo Circular.—Mañana en la parroquia del Salvador.

Capuchinos.—Mañana último día de novena a la Divina Pastora, al toque de oraciones, con manifiesto y sermón que predicará el R. P. Ramón de Gino.

San Hipólito.—El día 4 de Mayo, a las diez, celebrará la Congregación de Madres Cristianas una misa solemne a orquesta, en honor de Santa Mónica, patrona de dicha Congregación, a la que deberán asistir todas las asociadas y así mismo a la Comunion.

San Agustín.—El domingo fiesta de la Rosa por la mañana a las nueve y media, misa de Comunion con motetes. A las diez y tres cuartos, manifiesto para todo el día.

A las once víspera solemne del Rosario, turnando las secciones de hora en hora hasta las ocho de la noche.

A las ocho ejercicio final con conagración a la Santísima Virgen del Rosario, sermón por el R. P. Fr. Tomás Lombardero, O. P., y procesión por las calles de la ciudad.

La exposición del Santísimo Sacramento en la Iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, del 3 al 7, es por la intención de doña Carmen Cabanás Blanco, viuda de Chaparro.

XVI ANIVERSARIO

Las misas que se celebren en la parroquia del Salvador y Sto. Domingo de Silos, el sábado 4 del corriente, desde las ocho en adelante, por los Sres. Sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña Concepción Muñoz de Carbonell, que falleció el día 5 de Mayo de 1902, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Todas las misas que se celebren el sábado 4 del corriente, en la iglesia de los RR. PP. Capuchinos, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Manuel María Courtroy de la Torre.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

Gran Café «La Perle»

CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y centrado de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes servicios que presta, que son elaborados con los más puros y selectos que se conocen.

Especialidad de la Casa es chocolates con p. stas a 30 céntimos. Refrescos gaseados, vinos y licores nacionales y extranjeros.

Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.
Si r. vino paranzana y a. c. m. elie
Teléfono n.º 6.

PROBAD LOS CHOCOLATES
QUE ELABORA
TIPOLITO CABRELA

POZOBLANCO
URICA FABRICA DE CHOCOLATES SUZUKI
TIENE ENTREGADA LIBRE EL FURGON
PARA EN SU VENTA

Atenas de Oña Saguntina
SERVICIOS A DOMICILIO
TELÉFONO 238, 24

José de Hijo
Córdoba

CASANA DENTISTA

Ministerio de Cultura 2007

...y vamos todos con flores a María

No sé por qué razón, al llegar cada año a época bendita de hermesura única; más que al ver, al sentir el reflejar de la naturaleza; al ofuscar mi vista con el torrente de luz que se derrama por los campos, que dura las espigas y llena los prados de flores; al exclamar con simple juvenil alegría: ¡ya están aquí las golondrinas! y aspirar con fruición suaves brisas que introducen por ventanas y agujeros perfumes de primavera, me viene a la memoria un episodio sombrío y poético a la vez impregnado de suave melancolía, de belleza triste y en cuyo fosa o oscuro lora un hombre equivocado la pérdida de su fe, de la felicidad única, y riende hembra; inconsciente a la devoción de la Virgen.

Por qué asociada mentalmente cada año la fiesta tan española impregnada de péticos aromas, la devoción candorosa del mes de las Flores, que con ella empieza y las palabras amargas, las estériles lágrimas, las tristes ahonzas de un impío? No lo sé. Tal vez porque en estos días, yo, como toda alma cristiana, busco flores con que adornar los altares de la Virgen. Tal vez porque exhalo aroma de fe, de amor y poesía que puede embalsamar triste memoria, la que deshojó ante el altar de la Virgen un hombre que creyó, que sintió la belleza; toda la

belleza de la religión del amor, todo el encanto de la devoción a María...

Fué en horas placidas del mes de Abril cuando lei "Recuerdos de Juventud... Describe Renán en esta obra, que profundamente conmueve y apena, la triste y lenta evolución de su espíritu de la verdad al error, como San Agustín explica en las confesiones su hermoso despertar a nueva vida.

Exaltado el celebra apóstata en una de las fases de su penosa mudanza por voces y recuerdos de otros tiempos, requerido por el habla solenne del pasado, entre templos y ruinas de la antigua Grecia, se disculpa ante la luz fría de sus restos de fe y con lágrimas en los ojos se lamenta de lo "imposible, que es el desahucio del amor a la Virgen María, personificación de toda belleza; de lo amargo que sabe el renunciar a sus piéfilas fiestas; de lo difícil que resulta el borrar del alma fervores que se han sentido, ternuras y caricias maternales que bajan del cielo en los días alegres y confiados de la infancia... Y, ¡crees tú, increpa a la luz! el desgraciado Renán, que es cosa frívola el sacrificarte todo esto... ¡Belle hombre, ¡a la Virgen!

No prescindamos de él. Recojamos caritativamente las flores que hasta los mismos impíos ofrendan a María y dejaron caer en su camino, y ya que tiempo

co las nuestras exhalan toda su espiritual fragancia, entrelacemos unas y otras y... vayamos todos con flores a María... ¡que madre nuestra es!

María de la Cruz.

Crónica provincial

ALCARACEJOS
Sepelio.—A tayer fué conducido a su última morada el cadáver de la anciana y bondadosa señora doña Catalina Jesús Fernández (q. s. g. h.)

El fúnebre acto ha constituido una imponente manifestación de duelo, concurriendo numerosísimo personal de este vecindario y muchos forasteros de los pueblos limítrofes.

Ruiteramos nuestro sentido pésame a los hijos de la finada, don Sándalo y doña Valeriana Caballero, así como a su hijo político, don Miguel Caballero Sánchez, digno juez municipal de esta villa.

Bautismo.—Muy solemne ha sido el acto verificado hoy para administrar las regeneradoras aguas de este primer Sacramento, a la hermosa niña María Concepción Monserrat, primogénita de don Trinidad Alcalá y de don Rafael Rodríguez Cruzado.

Tanto a sus padres, como a sus padrinos y deudos, damos nuestra cordial enhorabuena por tan fausto suceso de familia. —Julio Arcauaga Ravé.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO

PREFIERO POR LAS PERSONAS DE GUSTO IS EL

Precio 150 pt.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER

¡POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!

CASA MIOTA

Ultramarinos finos de Miguel Ortega Ruiz, Hornachuelos, 14.

Espiragos de Aranjuez al natural, plátanos de Canarias, quesos de bote, plato guajero y manchego, manteca sin sal, embutidos de lomo, mortadella, salchichón y jamón fino añejo, chorizo de la Kieja. L. menso surtido en galletas, vinos y licores y pescados de todas clases. Precios módicos. Servicio a domicilio.

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER

¡POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.

Gran Cine.—Salón Ramires
Función para hoy
Grandes secciones desde las ocho y media en adelante.
Siguen Lolita B. Idó, Charito Dalhor y Trini Benitez.
Respiración de Puens nta Pernudo.
Completarán el programa escogidas películas.
Precios: Butaca 1'00; anfiteatro, 0'50; general, 0'20.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones Meteorológicas hechas hoy

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 35'4

Id. id. a la sombra y al aire libre. 27'80

Id. mínima a la sombra y al aire libre. 13'8

Id. media a la sombra y al aire libre. 20'8

Oscilación. 14'60

Agua de lluvia en milímetros. 0'00

Agua evaporada en milímetros. 4'4

Observaciones a las 9 de la mañana
Altura barométrica en mm. a 0°. 759'70
Temperatura a la sombra. 15'60
Id. de termómetro humedecido. 12'20
Ten. lón del vapor. 8'50
Humedad relativa. 64'00
Estado del cielo. Casi cubierto
Dirección del viento. S. E.
Fuerza. Ventolina
Velocidad en Kilómetros. 125'40
Córdoba 3 Mayo de 1918.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

ARRENDAMIENTO
El miércoles 15 de los corrientes a las once de su mañana, se arrienda la hacienda del «Rosal de las Escuelas», a partir de San Miguel próximo, por pliegos cerrados y bajo las condiciones que están de manifiesto en las oficinas de la Catedral, de 10 a 12 de la mañana y de 5 a 6 y 12 de la tarde.

ARRENDAMIENTO
Se hace desde San Juan próximo de la casa número 6, calle Pedro López. Para tratar de precio y condiciones casa de la Excm. Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, Pedro López, núm. 13.
Desde el día 15 se arrienda en la misma casa una magnífica cuadra para ocho plazas. **EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", frente a las Galaterías.**

Labradores: Los socios de

Fomento Agrícola de Andalucía
economizan un 5, y hasta un 10 por 100, en todas sus compras de maquinaria, abonos, semillas, etc., etc. Ved que

Fomento Agrícola de Andalucía
representa la solidaridad económica-agraria de 7.000 labradores asociados. Pedid informes y Estatutos a la Dirección General, Plaza de la Trinidad, 1.—Córdoba.

Romanas, Básculas y Pesas

EMILIO CASTEX RUIZ
Proveedor de la Real Casa
Claudio Marcelo, 12. - Córdoba
Se hacen reparaciones en toda clase de aparatos de pesar.

LECHE DE CABRA

Se vende por cuenta del ganadero, completamente pura e higiénicamente embotellada y precintada a OINOMENTA OENTIMOS litro. Se sirve a domicilio desde medio litro. Horas de despacho: De 6 a 9 mañana y 7 a 9 noche.
CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1 — TELEFONO, NUM. 54

Esquelas mortuorias

Para la publicación en el número del día, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde, si hubieran de publicarse en primera plana y hasta las seis de la tarde, para segunda y tercera.

Tarifa de esquelas mortuorias
Al ancho de una columna: En primera plana primera columna, 50 pesetas. En cualquiera otra columna, 40. En segunda plana, 25. En tercera, 10.
Al ancho de dos columnas: En primera plana, las dos primeras columnas 100 pesetas. En cualquiera de las siguientes, 80 pesetas. En segunda, 50. En tercera, 15.
Al ancho de tres columnas: En primera plana, en las tres primeras columnas, 250 pesetas. En las siguientes, 200. En segunda plana, 100. En tercera, 50.
Al ancho de media plana o plana entera, precios convencionales.
Para la familia de los suscritores, el 50 por 100 de estos precios.
Exceptuándose las esquelas a dos columnas por las que se cobrará a los suscritores, en tercera plana, cinco pesetas.
Anuncios de misas
Los avisos de misas en el «Boletín Religioso», no excediendo de 10 líneas, costarán una peseta para los no suscritores. Para los suscritores, 25 céntimos.

Fumadores: HUROL

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente si en sus gástricas de los fumadores y alivia en la tuberculosis.
Le fumara a diario los principales médicos de Madrid y provincia. Franco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta.
Depositarlo en Córdoba: Dr. María, Gondomar 2, farmacia.

Fernando Guijo

Dentista
Gondomar, sin número.
Imp. «El Defensor», Ambrosio Morales 6

SABAÑONES ULCERAS REUMA GOTA

AMBRINA

ORQUITIS QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA. SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

LOS CATARROS CRONICOS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN Y LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS, se cura con más rapidez en este Balneario que con medicamentos u otras aguas. Son muy eficaces en los INFARTOS del HIGADO Y PULMÓN. Grandes reformas con aparatos únicos en España. Giro Postal, Telegrafo, Teléfono, Garage y Ferrocarril a Santander.
PEDID LA GUIA AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6
Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas.
Seguros de incendios — Seguros marítimos
Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril
Banqueros: Banco de Gijón — Banco de Oviedo
Banco Hispano-Americano — Banco Español del Río de la Plata
«LA ESTRELLA» tiene hecho el depósito que marca la Ley
Sub-director en las provincias de Córdoba y Granada:
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CÓRDOBA
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

«LA ESTRELLA» trabaja este Ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias
Delegado en las provincias de Córdoba y Granada:
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CÓRDOBA

Nerviosos! Cigarrillos carminativos

Elencos para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Malva, Turpinal, Hancía de Pine Sarritina, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.
Pueden fumarse cuantos se gusten, por sus propiedades las inofensivas. Paquetes, 50 céntimos.
Depositarlo en Córdoba: Dr. María, Gondomar 2, Farmacia

AL PUBLICO
El primero de Mayo se abrirá la nueva Cervecería de D. Manuel Idigado del Moral, establecida en portales de la casa número 3, de la calle Argal de Saevedra, de esta capital.
SE DESEA
Una mujer de 20 a 25 años, para niñera, con buenas referencias. Para tratar, Huerta de Santa Elisa, al lado de los almacenes nuevos de D. Ignacio Martínez, paso a nivel del Pretorio. 15-3
SE VENDE
Una columna de hierro fundido, de tres metros de altura. Gondomar 19 trillado. 10-3

¡Es una gran verdad!
No hay medicamento para curar las enfermedades de **Estómago e intestinos** por antiguas que sean como el **DIGESTÓNICO**
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

EGMAR

Antes de usar la Egmar Usando la Egmar

75% de economía
No gana para pagar la luz Ahora marcha muy bien

Exíjase precisamente la mejor marca del mundo la **EGMAR** aunque recomienden a Vd. otra como igual

VENTA
Se hace de varias puertas de madera con cristales propios para balcón con sus correspondientes hierros de ante pacho. Para precio y condiciones, casa de la Excm. Sra. Condesa Vda. de Hornachuelos, Pedro López. 10-7

AUTOMOVILES DE OCASION
Se venden dos omnibus de 12 asientos, marcas Europeas a toda prueba, con alumbrado interior, una máquina grande para vulcanizar cámaras y cubiertas, varios faros y faroles, neumáticos y cámaras.
Razón, Garage el Kilómetro, León Torrellas, 29 y en la tienda de tejidos conocida por el Metro, calle Mármol de Bafuelos, núm. 2.
MUCHACHO
De 14 a 15 años se necesita para la Farmacia y Droguería del Centro, ganando desde el primer día. Se prefiere el que tenga algunos conocimientos de Farmacia o Droguería. Razón, Claudio Marcelo, núm. 8. 10-6

LA ABUNDANCIA
Ultramarinos, tocinería y carnicería de Manuel González Hayos, Judería, 9. Jamones, salchichones, chorizos, aceite superior, 20'50 ptes. arrobas; litro 1'70. Semillas de todas clases y salvados. No equivocarse, Judería, 9.
TRASLADO
Agencia Polo, Transportes.—Ha trasladado su oficina por mejor de local a la calle María Cristina, sin número.
Imp. «El Defensor», Ambrosio Morales 6